

**CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN****HERENCIA
INTERINA**

Editora El Mundo, S.A. por este medio certifica la publicación del siguiente edicto/clasificado:

EDICTO # 58800

EDICTO

ELIAS ABEL RAMIREZ, Notario, de este domicilio y del distrito de Olocuilta, municipio de La Paz Oeste, departamento de La Paz, con oficina establecida en Quince Calle Poniente, Edificio Centro de Gobierno, tercer nivel, oficina número treinta y cinco, distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador. HACE SABER: Que por resolución del suscrito notario, proveída a las once horas del día diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción dejó el señor JOSE ELISEO ALDANA conocido por JOSE ELISEO ALDANA ESCOBAR, ocurrida en San Salvador el día diez de enero de mil novecientos noventa y cinco, siendo su último domicilio el de la ciudad de San Luis Talpa, departamento de La Paz, de parte de las señoras NELLY VANESSA ALDANA DEL CID y ELSA MARIA ALDANA AYALA, en sus calidades personales por derecho propio como hijas del causante, habiéndose conferido la administración y representación de la sucesión intestada, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la oficina del notario ELIAS ABEL RAMIREZ. En el distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, a las once horas con cuarenta y cinco minutos del día diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro.

LIC. ELIAS ABEL RAMIREZ
NOTARIO
30-1-2. 58800

Editora El Mundo, S.A., por este medio hacemos constar, que esta es una certificación de la publicación realizada el día 01 de octubre del 2024, la cual se publicó en 2a Publicación.



Para los usos que estime conveniente se extiende la presente certificación el día martes 07 de abril del 2026 a las 09:42 am. Puede ser validada escaneando el código QR o visitando el enlace incluido a continuación.

clasificados.elmundo.sv/cert/vqS6NmTKSL

Thorsten Onno Wuelfers
Apoderado General Administrativo Mercantil y Judicial.
Editora El Mundo, S.A.